

Acuerda el INE prorrogar la vigencia de 3.8 millones de credenciales para votar

La Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó anoche prorrogar la vigencia de 3.8 millones de credenciales para votar, que vencen el 31 de diciembre próximo, hasta el 2 de junio cuando se realizarán los comicios de 2024.

También dio a conocer que todos los módulos de atención ciudadana del INE en Acapulco están ya operando, por lo que se están entregando micas sin ningún problema. Entre ellos se encuentra uno que fue saqueado y en donde se robaron más de 740 credenciales. El hecho fue denunciado ante la fiscalía del estado.

Por lo que hace a la extensión de la vigencia de las credenciales que pierden validez a finales de este

año, la consejera Carla Humphrey dijo que con esa medida se busca no restringir ni suprimir el derecho a votar en las elecciones de 2024.

Previamente, la Comisión Nacional de Vigilancia del INE ya había recomendado al Consejo Nacional aprobar dicha ampliación, para que las micas se puedan usar el día de los comicios ordinarios federales y estatales y de las elecciones extraordinarias que se pudieran presentar el próximo año.

En la reunión de la Comisión del Registro Federal de Electores se destacó la importancia de que los ciudadanos realicen la renovación del documento antes del 22 de enero, cuando concluye la campaña.

Georgina Saldierna